

"Claves de razón práctica" 186 (octubre 2008), 12-16.

## Un mundo desincronizado

Daniel Innerarity

La penetración global del tiempo abstracto ha hecho que el tiempo se sitúe en el centro del interés político, como factor que explica buena parte de nuestros conflictos en un mundo desincronizado. La velocidad de los procesos sociales supone una amenaza para las sociedades democráticas. Por eso la política está obligada a concebirse como un gobierno de los tiempos, como "cronopolítica"; ya no sólo maneja espacios, recursos naturales o trabajo, sino que también ha de gestionar el tiempo, influir en las condiciones temporales de la existencia humana, equilibrar en lo posible las velocidades de los diversos sistemas sociales y configurar un ritmo democrático. Una teoría crítica de los tiempos colectivos puede servir también para redefinir el ideal democrático de un autogobierno sobre las condiciones de la existencia social, invadidas por unas dinámicas despolitizadoras.

### 1. Guerras de tiempo

El gobierno inglés decidió en 1752 adaptarse al calendario gregoriano del continente y para competir con él se determinó que tras el 2 de septiembre vendría el 14 de septiembre. Cuando los trabajadores lo

supieron se desataron grandes protestas pues temían perder el salario de esos días. Frente al parlamento gritaban “devolvednos nuestros doce días” (Whitrow 1988, 3). Tal vez esta reclamación no tenía sentido, pero reflejaba la sensación de que el control del tiempo es poder. Hoy no sabríamos exactamente dónde protestar contra las injusticias que se cometen a través del control del tiempo, pero la pregunta acerca de quién decide sobre el tiempo sigue siendo la principal interrogación crítica. La cuestión de quién tiene el poder, quien manda, decide o influye se contesta reformulándola de la siguiente manera: ¿quién pone los plazos y los ritmos? ¿Quién y de qué modo determina la velocidad de los procesos sociales? Esta interrogación permite además analizar las relaciones de poder no sólo entre los clásicos actores o instituciones, sino también las tensiones entre las distintas esferas sociales, como la economía o la política. Una teoría crítica de la sociedad debería preguntarse: ¿quién puede poner a otro bajo la presión del tiempo, sean personas, sociedades o subsistemas sociales?

La relevancia de estas cuestiones se comprende bien si tenemos en cuenta la diferencia que existe, en cuanto a la configuración del tiempo, entre una sociedad tradicional y una moderna. Aunque esto no signifique en absoluto que en ellas no se ejerciera poder, las sociedades tradicionales estaban estructuradas por las temporalidades de la naturaleza y la religión. En una sociedad moderna, en cambio, no hay ya coordinación natural de los tiempos, espontánea y objetiva. A comienzos de la modernidad se constituyen nuevos “generadores de tempo” (Rinderspracher 1988, 14), como la economía, la comunicación, la técnica o el trabajo, que imprimen un ritmo a la sociedad y suponen una estandarización y

homogeneización del tiempo en el interior de cada uno de esos sistemas. El tiempo está más estrechamente unido con el poder, con la configuración expresa, en la medida en que no está regido por ciclos naturales o diseños divinos. Al mismo tiempo, la sociedad industrial diferenciada no solamente se caracterizaba por su gran capacidad de organización, sino por un alto grado de exigencia de sincronización. Por eso el tiempo se ha convertido en el gran tema de la modernidad. Y esta es también la razón por la que la disposición sobre el tiempo refleja las estructuras de poder de una sociedad.

Actualmente los conflictos son, fundamentalmente, guerras de tiempo (Rifkin 1987; Virilio 2001). Se podría avanzar como hipótesis la idea de que con la pérdida de significado del territorio, el espacio ha cedido al tiempo su función central en las disputas humanas. La discriminación entre los sexos, los conflictos de interés, las exclusiones sociales, las formas sutiles de poder se articulan en torno a una dominación del tiempo más que a una posesión del espacio. Ahora ya no se trata tanto de conquistar países exóticos como de controlar los recursos temporales de los otros. La disposición sobre el espacio es sustituida por el control del tiempo; la cronopolítica resulta más importante que la geoestrategia. Los mecanismos de exclusión son hoy menos ocupaciones del territorio que apropiaciones del tiempo de los demás, bajo la forma de la aceleración, la impaciencia o la impuntualidad. Este es el nuevo eje de los conflictos sociales: imponer el tiempo. Aunque tal vez no seamos muy conscientes de ello, ya no luchamos tanto por apropiarnos de determinados espacios, por trazar fronteras y asegurar emplazamientos como por quitar el tiempo a otros, por hacernos con la hegemonía del tiempo. Las

fronteras se crean con la velocidad y no con el asentamiento; se transgreden con la aceleración y no con el desplazamiento.

Foucault mostró que la moderna disciplina social debe su fuerza al establecimiento e interiorización de determinadas estructuras temporales (1975). La civilización moderna produce una particular confrontación entre el tiempo público unificado coactivo y la pluralidad libre de los tiempos singulares. No tiene nada de extraño que las revoluciones políticas hayan sido siempre luchas por determinar el calendario. Las relaciones sociales ejercen múltiples coacciones temporales; el tiempo social mismo parece un instrumento de poder y control, creador de dependencias y velocidades aristocráticas. Las desigualdades adoptan una forma temporal: lo mejor es lo más adelantado, la vanguardia; la forma del mal por antonomasia es la rémora, el retraso histórico o la lentitud. El poder equivale a capacidad de movimiento. Por lo general, el más veloz es el más poderoso en nuestra cultura de la aceleración, donde rige una auténtica tiranía de los rápidos. La asimetría que caracteriza a toda forma de poder se encuentra también en el concepto de tiempo: la imposición y el seguimiento de plazos y ritmos son expresión de diversas posibilidades de uso del tiempo propio y de otros. De este modo queda pre-decidiendo cuáles son las prioridades, las urgencias y lo importante, la distribución de los recursos temporales escasos.

Las diversas configuraciones u ocupaciones del tiempo provocan conflictos específicos. Estrategias cotidianas como esperar, retrasar, cambiar el ritmo, adelantar, acelerar, etc., constituyen muchas veces el núcleo de confrontación social; la regulación del ritmo, la duración, la velocidad, la secuencia y la sincronización de acontecimientos y

actividades son una cuestión de poder, un conjunto de decisiones en las que se juega el conflicto de intereses; el tiempo es un factor de competitividad económica y un elemento fundamental en la táctica militar; los conflictos globales permiten ser interpretados como consecuencia de la imposición de tiempos unificados. La compactación del tiempo que tiene lugar en la nueva simultaneidad mundial lleva consigo también una compresión de las culturas, las etnias y las identidades sociales, con todos los correspondientes potenciales de conflictos (Nowotny 1996, 96). Desde lo doméstico a lo global, las asimetrías temporales permiten explicar buena parte de las hegemonías y los conflictos del mundo contemporáneo.

Si esta hipótesis es cierta, habría que reformular nuestra idea de exclusión, que solemos expresar con metáforas más espaciales que temporales. Los nuevos extraños no son los que viven lejos sino los que viven en otro tiempo. Los márgenes no son un ámbito territorial sino una categoría temporal. Cuando la gestión del tiempo es una exigencia importante, en una sociedad en la que hay que llegar a tiempo, sincronizarse, prever, decidir en el momento adecuado, etc., el tiempo se convierte en un ámbito de oportunidades sociales. Un excluido es alguien a quien no se permite acoplar su tiempo a un tiempo público en el que se tramitan las oportunidades vitales, como el poder, el empleo o el reconocimiento. El marginado no está en la periferia espacial sino que vive literalmente en otro tiempo.

Así pues, los mecanismos de exclusión son, fundamentalmente, procedimientos de aceleración discriminatoria, entre los cuales cabe destacar los procesos de formación de ritmos sociales. Edward W. Thompson, en su célebre estudio sobre el capitalismo industrial, mostró cómo, a partir del siglo XVIII, la puesta en práctica de nuevas

formas de explotación capitalista pasaba por una reorganización de los ritmos corporales y sociales de la población (1967). Esta perspectiva resulta aún más pertinente hoy para explicar la presencia de formas de dominación en un mundo fluido en el que el poder parece no estar en ninguna parte, pero que de hecho se ejerce cada vez más sobre formas rítmicas (Young / Schuller 1988; Michon 2005 y 2007). Entre esos ritmos impositivos destaca la aceleración de la economía financiera o la temporalidad de los medios de comunicación; en ellos se decide la riqueza y la pobreza, la celebridad y la ruina; son ellos quienes confieren oportunidades a los que se mueven en su particular sincronía; ellos establecen qué es lo urgente y lo valioso; su memoria determina lo que debe ser atendido y omitido.

## **2. Heterocronías: pluralización y fragmentación de los tiempos sociales**

En las sociedades modernas el tiempo se ha pluralizado profundamente. Debido a los cambios culturales que se han ido produciendo, han perdido validez algunas tradiciones en el trato con el tiempo que estaban vinculadas a circunstancias vitales constantes. Nuestra manera de manejar el tiempo se ha liberado hoy más que nunca de la carga de la tradición y por eso aumenta la heterogeneidad de los tiempos observables. La pluralidad de nuestra arquitectura temporal no ha sido nunca mayor que ahora, en nuestra particular policronía (Delmas-Marty 2006, 227). Nunca han coexistido

tantas heterogeneidades en una red espacial y temporal tan espesa. La idea de Koselleck de una "contemporaneidad de lo no contemporáneo" (1989) puede muy bien verificarse en esa realidad de los tiempos dispersos que caracteriza a nuestras sociedades.

Los seres humanos pueden ser profundamente diversos en lo que se refiere a la cualidad de su experiencia subjetiva. Simmel calificaba la libertad moderna como liberación frente al ritmo colectivo; la individualización consistiría precisamente en la posibilidad de irregularidades rítmicas. Esta pluralización del tiempo subjetivo implica una diferencia de apreciación, una pérdida de la unidad de medida: la velocidad impuesta estructural o institucionalmente puede ser excesiva para determinados sujetos, mientras que otros tal vez la consideren excesivamente lenta (1992, 228). Bastaría mencionar el contraste entre el tiempo de los jóvenes y el de los mayores, cuya diferencia se percibe, por ejemplo, en la diferente experiencia de la temporalidad laboral, en la distinta valoración que unos y otros hacen de la duración de los contratos, el modo como experimentan la precariedad o la estabilidad.

También es profundo el pluralismo de los tiempos que caracterizan a los grupos sociales, a las diferentes culturas o a las diversas actividades. Ya lo había advertido Halbwachs (1947) al afirmar que en una sociedad hay tantos tiempos colectivos como grupos separados y no existe un tiempo unificado que se imponga a todos. Todos los grupos y todas las actividades se mueven en un tiempo que les es propio. Ninguna sociedad renuncia a una cierta armonización de esos tiempos pero, como señalaba Gurvitch, esa unificación es controvertida debido precisamente a que también son diferentes los criterios de esa armonización. El esfuerzo de llegar a esa cohesión

social y a un relativo entrelazamiento de los tiempos sociales conduce a un nuevo aspecto de su disparidad: la de las formas sociales desde las que se construye una nueva jerarquía en orden a unificar los tiempos sociales... De manera que, por ejemplo, no sólo existe un desacuerdo entre el tiempo de la familia, el de la escuela, el de la fábrica, el del sindicato, el de la oficina, etc., sino también una disonancia entre los modos de armonizar los distintos tiempos. Ya sea la sociedad patriarcal o feudal, la antigua ciudad-estado, las sociedades colectivistas o capitalistas. Y esto multiplica aún más los tiempos sociales (Gurvitch 1969, 325).

La coexistencia de tiempos diferentes no es siempre pacífica y gratificante. Cada vez tenemos más ejemplos de desincronización temporal que están en el origen de no pocos conflictos. En los conflictos temporales colisionan los diferentes criterios de estructuración del tiempo. El mundo avanza con distintas velocidades, por lo que continuamente aparecen líneas de quiebra entre las distintas dinámicas. Estas disparidades o líneas de falla reciben diversos nombres: décalage, gap, brecha, choque... ; en todas ellos se pone de manifiesto que las lógicas temporales son distintas, incompatibles e incluso antagónicas, y que en algunas de ellas es muy fuerte la pretensión de imponerse sobre el resto.

Hay heterocronías que se hacen patentes como conflictos entre los sujetos y los grupos (el tiempo de los jóvenes y el de los mayores, el desequilibrio entre las generaciones o las desigualdades en general) o como falta de sincronía entre los diversos sistemas sociales (los avances tecnológicos frente a la lentitud del derecho, el tiempo del consumo contra el tiempo de los recursos, el tiempo mediático que contrasta con el tiempo científico). Los subsistemas sociales han



desarrollado una lógica propia también desde el punto de vista temporal y su dinámica, aceleración, su ritmo y velocidad, son en buena medida independientes: el tiempo de la moda no coincide con el tiempo de la religión, ni el de la tecnología con el del derecho, ni el de la economía con el de la política, ni el de los ecosistemas con el del consumo. El gran problema que hemos de afrontar es cómo acompasar estos tiempos evitando los riesgos de la desincronización y la imposición de un tiempo unificado.

Entre estas desincronizaciones sistémicas destaca la de la política frente a otros sistemas sociales que, como la economía o los medios de comunicación, parecen arrastrarla hacia una lógica que no es la suya. En la política se vive de una manera especialmente intensa la contradicción entre el tiempo de la eficiencia y el tiempo del debate y la legitimación. La economía, la ciencia y la técnica son demasiado rápidas en relación a su regulación política y jurídica. Esta desincronización lleva con frecuencia a la política a adoptar decisiones anacrónicas. Por eso ocurre a veces que la lentitud de la política es corregida por la judicialización, que suele ser más rápida para la resolución de determinados litigio, aunque erosiona así el espacio propio de la política (Rosanvallon 2006).

Las desincronizaciones son una prueba de que el progreso no avanza unitariamente que, por ejemplo, el progreso de la ciencia y la técnica no es equivalente al progreso social. Se ha desvanecido la suposición, más bien determinista, de que el desarrollo económico y el desarrollo político vayan necesariamente de la mano. Tenemos el ejemplo de la unificación europea, confiada a la fuerza aglutinadora de la economía y cuyos límites resultan hoy más patentes que en el momento de su fundación; cabe mencionar la aparente incoherencia de que haya

países como China que pueden mantener al mismo tiempo una economía capitalista y un sistema político no democrático.

Pero no sólo existen conflictos de tiempo porque los diferentes sistemas no estén sincronizados. Hay también contratos y disfunciones temporales dentro de cada sistema. Un ejemplo lo podemos encontrar en el modo como la economía financiera tiende a imponerse sobre otras dimensiones de la economía. Con el auge y la crisis de la new economy lo que se puso de manifiesto fue precisamente la divergencia entre la alta velocidad de los mercados financieros y las inversiones reales.

Las grandes disfuncionalidades en las que vivimos tienen en su origen alguna falta de sincronía temporal. La desintegración social es una consecuencia de una creciente desincronización temporal, la destrucción del medio ambiente resulta de que los ciclos naturales de regeneración se encuentran sobrecargados, la pérdida de autonomía personal se sigue de una aceleración social que impide a los individuos formarse una opinión coherente (Rosa 110).

La mayor escala de esa falta de sincronía que caracteriza al mundo actual se realiza en el contraste entre el tiempo global y el tiempo local, entre las sincronizaciones globales (financiera, comunicativa, internet) y las desincronizaciones también globales (desigualdades, conflictividad, grupos enteros de población el tercer mundo, fundamentalismos... ). La liberación frente al territorio de la que unos disfrutaban es contemporánea de la fijación a una localidad a la que otros están condenados. El mundo actual se describe mejor advirtiendo que el ciberespacio convive con la edad de piedra que hablando de la "glocalidad" como si fuera una síntesis universalmente conquistada. El desequilibrio es bien evidente y explica las fuerzas de

fondo que operan en los espacios globales: movimientos migratorios, falta de unidad jurídica, distintas responsabilidades respecto del medio ambiente, el poder hegemónico que se resiste a entrar en lógicas de sincronización postsoberanista... La debilidad de las instituciones para la gobernanza mundial dificulta enormemente la sincronización de un mundo disparatado.

La desincronización también tiene que ver con la desigual unificación del mundo (que nos hace a todos presentes, pero que no unifica completamente) o con la multiculturalización de nuestras sociedades, en las que comparecen distintos grupos con identidades diferentes. En ambos casos lo que hay es o bien unificación del tiempo sin unidad de lugar (instantaneidad de la comunicación y los mercados financieros), o bien unidad de lugar sin unificación del tiempo (multiculturalidad). La tensión entre unas fuerzas que unifican pero no diferencian y unas diferencias sin capacidad o voluntad de unificar, entre un tiempo sin lugar y un lugar sin tiempo, seguirá ocupándonos mientras seamos incapaces a formular lógicas que permitan una sincronización que no sea impositiva.

Tratándose del mundo, la tarea es ciertamente compleja. Cuanto más diversos son los ámbitos de actividad humana, más se diferencian las estructuras temporales y mayor es la necesidad de acuerdo y sincronización. Hay una "temporalización de la complejidad" debida a las exigencias de sincronización y coordinación a la hora de tomar decisiones (Luhmann 1991, 124). El curso de la civilización moderna no ha dejado de incrementar la presencia del tiempo de otros en el tiempo propio, mediante las diversas formas de comunicación y coordinación entre sujetos dispares. Aparecen así una serie de asimetrías temporales que exigen ser coordinadas por mecanismos

institucionales que determinan prioridades o compromisos practicables. El acompasamiento temporal no es algo que esté garantizado, sino que debe ser social y políticamente configurado mediante una deliberación expresa que no siempre es pacífica y en la que se juegan relaciones de poder.

La humanización de los conflictos sociales y la construcción de la convivencia humana es una tarea de regulación del tiempo. Quien gobierna debe preguntarse si dispone las cosas de tal manera que no haya discriminaciones temporales. La nueva vigilancia es, sobre todo, una observación sobre el flujo de las cosas y la medición de esas diferencias en el orden del tiempo que es necesario acompasar de alguna manera. Gobernar es permitir la coordinación temporal entre una multitud de sujetos, sistemas, sociedades y culturas que viven en un tiempo plural. Desde el punto de vista civilizatorio se trataría, como ha propuesto Mireille Delmas-Marty (2006), de ordenar lo múltiple sin reducirlo a lo idéntico, reconocer el pluralismo sin renunciar al derecho común, unificar sin imponer la fusión, de no entender la modernización de las sociedades a partir de nuestro propio modelo, de promover la unificación sin entenderla como sinónimo de occidentalización.

### **3. Cronopolítica: el tiempo democrático**

La naturaleza colectiva del tiempo en el que vivimos nos obliga a unas especiales sincronizaciones, gracias a las cuales se regula la compatibilidad, la cooperación o la competencia. La política tiene

---

precisamente como función asegurar la unidad cultural del tiempo frente a las tendencias de desintegración social, respetando al mismo tiempo el profundo pluralismo social que también se expresa como pluralismo de temporalidades. Una "política del tiempo" tendría como objetivo identificar los diferentes planos institucionales que actúan a diferentes velocidades y ritmos de interacción social (Pels 2003, 209). Por decirlo con Barthes (2002), se trataría de promover la euritmia democrática, el ritmo equilibrado entre la idiorritmia y sincronización totalitaria. La democracia moderna es un juego complejo de equilibrios en el orden de la velocidad y la lentitud; el pluralismo político también se refleja como un pluralismo de la temporalidad: el tiempo lento de la constitución, el tiempo medio de las legislaturas, el tiempo corto de la opinión pública... La política se mueve entre los extremos de la máxima lentitud y la prisa frenética: entre el riesgo del anacronismo al que se exponen los sistemas políticos rígidos y el otro extremo de la inestabilidad cuando los cambios se realizan sin un marco inteligible de duración y procedimientos.

Ahora bien, ¿cómo puede la política organizar un poder sobre el tiempo? ¿Cabe equilibrar política y socialmente la aceleración económica, técnico-científica y mediática? La política democrática se encuentra máximamente expuesta al peligro de la desincronización frente a los acelerados desarrollos económicos y sociales. La principal desincronización entre los sistemas sociales se debe al desencuentro entre los niveles de innovación económicos, científicos y técnicos, y nuestra capacidad de tematizarlos políticamente integrándolos en una totalidad social con sentido. En sociedades heterogéneas y pluralistas la valoración de los procesos, la determinación de prioridades y el trabajo de sincronización sólo pueden llevarse a cabo mediante la

negociación discursiva. El proceso de toma de decisiones ha de ser democráticamente organizado para corregir la radical desigualdad en cuanto a la capacidad de influir por parte de los intereses que están en juego.

El proyecto político de la modernidad que pretendía una configuración democrática de la sociedad se apoyaba en unos supuestos de tipo temporal que en sus orígenes resultaban evidentes pero que ahora aparecen como algo cuestionable (Rosa 2005, 392): en primer lugar, la unidad del tiempo histórico, la diferencia entre el pasado y el futuro, la idea de progreso, que articulaba el combate político entre los dos polos representados por los conservadores y los progresistas. En segundo lugar, la estructura temporal del sistema representativo suponía la compatibilidad del tiempo político (es decir, el de la deliberación y la decisión) con el ritmo, la velocidad y la secuencia de la evolución social. El sistema político tendría entonces tiempo para organizar el proceso de configuración de la voluntad política, que estaba en condiciones de reaccionar con rapidez frente a las necesidades que surgen de cada esfera social, articulando los intereses colectivos en programas, legislaciones y decisiones ejecutivas.

Estos dos supuestos aparecen hoy en día como un anacronismo. Los actuales "reaccionarios" no se inscriben en el eje temporal que vincula pasado y futuro a través de la idea de progreso, no pretenden conservar nada valioso del pasado o equilibrar las dinámicas sociales, sino que destruyen el futuro con la aceleración que desincroniza y excluye... en nombre precisamente del futuro; son, por razones que luego veremos, despolutizadores. Si la distinción entre izquierda y derecha continúa teniendo algún sentido, nos encontramos con que

hoy los “progresistas”, inversamente a la constelación clásica-moderna, se sitúan más bien a favor de la desaceleración porque están por un control político de la economía, a favor de la deliberación democrática, de la protección del medio ambiente y las particularidades locales, mientras que los “conservadores” impulsan la aceleración a costa de lo genuinamente político, en la medida en que, por ejemplo, están por la rápida introducción de nuevas tecnologías, la eliminación de barreras para la circulación de los global flows, el poder del mercado y las formas aceleradas de decisión (Rosa 2005, 416).

La autodeterminación democrática de la sociedad requiere unos presupuestos culturales, estructurales e institucionales que parecen erosionados precisamente por la aceleración social. Los procesos de aceleración, que en su momento se originaron desde un impulso utópico, se han autonomizado a costa de las esperanzas de progreso político. Hoy en día resulta más claro que la aceleración de los procesos de cambio social, económico y tecnológico despolitiza en la medida en que dificulta la sincronización de los procesos y los sistemas, sobrecarga la capacidad deliberativa del sistema político, así como la integración social y el equilibrio generacional.

Uno de los principales problemas que se nos plantean es precisamente el que se deriva del contraste entre la rapidez de los cambios sociales y la lentitud de la política. Los estados son demasiado lentos en relación a la velocidad de las transacciones globales. La formación, la política y el derecho no aguantan el ritmo del mundo globalizado. Sus instituciones pierden progresivamente capacidad de configuración sobre los procesos de aceleración técnica y social. Gobernar se convierte en un problema. Bajo la complejidad

de las exigencias de decidir y la presión mediática de inmediatez, las instituciones políticas ven reducida su esfera de influencia, en el mejor de los casos, a la reparación de los daños generados por el sistema económico y tecnológico.

El sistema político se encuentra ante un grave dilema. Por un lado tiene que adaptarse al desarrollo acelerado de la ciencia y la técnica para integrar sus innovaciones en el sistema social, pero por otro no está en condiciones de seguir la velocidad del saber producido. Mientras que la técnica sigue un curso enormemente acelerado, la velocidad de los procedimientos políticos está limitada por sus procedimientos. Esta es la razón por la cual el estado, que surgió como un elemento dinamizador de las sociedades modernas, aparece hoy como una figura de la ralentización social. Las administraciones, la burocracia, se presentan como paradigmas de lentitud, ineficiencia e inflexibilidad. Todos los procesos de desburocratización o descentralización están motivados por esta presión para acelerar las decisiones de las administraciones públicas. Esta búsqueda desesperada de eficacia explica también el desplazamiento de los procedimientos de decisión desde los ámbitos de la política democrática a otros escenarios más ágiles, pero menos representativos y democráticos. Como ejemplos de todo ello puede mencionarse el auge de las comisiones de expertos, mejor equipadas con los imperativos de la velocidad que los parlamentos; las dificultades de que el legislativo controle efectivamente al poder ejecutivo, a causa de la diferente agilidad de uno y otro; el hecho de que las cuestiones políticamente controvertidas se desplacen hacia organismos con mayor capacidad de decisión (judicialización de la política) o a la auto-regulación de la sociedad civil (desregulación



económica); a nivel internacional las decisiones se trasladan a grupos de expertos o de interés no legitimados democráticamente, pero mucho más ágiles que las conferencias de estados.

Aunque haya una buena justificación para corregir esta lentitud del sistema político, el problema que se plantea es si de este modo se fortalece la capacidad de intervención del sistema político o se desnaturaliza. La política tiene siempre un elemento de "ocio", de libre discusión y deliberación, que está reñido con las exigencias de la toma de decisiones, pero que tampoco podría suprimirse sin poner en peligro la legitimidad y racionalidad de dichas decisiones.

La dinámica de la aceleración constituye una amenaza contra la política en la medida en que representa una pérdida de la capacidad de autodisposición política de la sociedad. Hay una contradicción en el hecho de que la vida democrática supone autogobierno y sin embargo tenemos la conciencia de que las temporalidades dominantes no nos permiten disponer de nosotros mismos. Existe toda una presión para convertir a la política en un verdadero anacronismo, para que el mundo carezca de forma política: las instancias más poderosas en lo que se refiere a la determinación del tiempo no son democráticamente controladas o controlables. Algunos anuncian por ello el "final de la política"; otros, como respuesta a la "ingobernabilidad" de las sociedades complejas, recomiendan una "desregulación" que representa de hecho una capitulación frente a los imperativos del movimiento económico. Por eso nuestro gran desafío consiste en defender las propiedades temporales de la formación democrática de una voluntad política, sus procedimientos deliberativos, de reflexión y negociación, frente al imperialismo de las

exigencias técnico-económicas y la agitación del tiempo de los medios de comunicación.

¿Cómo ganar entonces capacidad de intervención política sobre los procesos sociales? No se trata de insistir en fórmulas que se han revelado ineficaces, pero tampoco de renunciar al ideal de autogobierno democrático abandonando la configuración del futuro en el "societal drift" (Lauer 1981, 31). Una de las soluciones posibles consiste en compensar la lentitud de la política con la anticipación prospectiva. Para configurar la vida colectiva se necesita un cierto marco de estabilidad que haga comprensibles los procesos sociales y, hasta cierta medida, controlables, que permita formular preferencias y objetivos más allá del momento presente. La planificación tiene que ser un sistema de aprendizaje reflexivo que modifique las condiciones y métodos de su comportamiento anticipatorio.

En tanto que individuos, no tenemos una soberanía completa sobre el tiempo, ya que nuestro tiempo está formado en horizontes, estructuras y ritmos que se configuran en buena medida socialmente, pero tampoco la sociedad gobierna su propio tiempo a causa de su naturaleza caótica y acelerada. Buena parte del malestar ante la globalización lo vivimos precisamente como una incomodidad respecto de tiempos que nos son impuestos, a los sujetos y a las sociedades, como destinos frente a los que no cabe hacer nada. La cuestión es saber si, a pesar de la complejidad del mundo contemporáneo, una sociedad puede, a través de la acción política, configurar de algún modo su tiempo colectivo, darle un sentido y resolver los problemas que plantea una aceleración discriminatoria.

**Bibliografía:**

Barthes, Roland (2002), *Comment vivre ensemble: Cours et séminaires au Collège de France (1976-1977)*, Paris: Seuil.

Delmas-Marty, Mireille (2006), *Les forces imaginantes du droit (II). Le pluralisme ordonné*, Paris: Seuil.

Foucault, Michel (1975), *Surveiller et punir*, Paris: Gallimard.

Gurvitch, Georges (1969), *La vocation actuelle de la sociologie 2*, Paris: Presses Universitaires de France.

Halbwachs, Maurice (1947), *Critique de l'anthropologie*, Paris: Presses Universitaires de France.

Koselleck, Reinhart (1989), *Vergangene Zukunft: Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*, Frankfurt: Suhrkamp.

Lauer, Robert (1981), *Temporal Man. The Meaning and Uses of Social Time*, New York: Praeger.

Luhmann, Niklas (1991), *Soziologische Aufklärung 2*, Opladen: Westdeutscher Verlag.

Michon, Pascal (2005), *Rythmes, pouvoir, mondialisation*, Paris: Presses Universitaires de France.

(2007), *Les rythmes du politique. Démocratie et capitalisme mondialisé*, Paris: Les prairies ordinaires.

Nowotny, Helga (1996), "Wer bestimmt die Zeit? Zeitkonflikte in der technologischen Gesellschaft zwischen industrialisierter und individualisierter Zeit", en Kurt Weis (ed.), *Was ist der Zeit? Zeit und Verantwortung in Wissenschaft, Technik und Religion*, München: DTV, 81-99.

Pels, Dick (2003), "Unhastening Science: Temporal Demarcations in the 'Social Triangle'", en *European Journal of Social Theory* 6, 209-231.

Rifkin, Jeremy (1987), *Time Wars: The primary Conflict in Human History*, New York: Henry Holt and Company.

Rinderspracher Jürgen P. (1988), "Wege der Verzeitlichung", en Henckel, Dietrich (ed.), *Arbeitszeit, Betriebszeit, Freizeit*, Stuttgart: Kohlhammer, 23-66.

Rosa, Hartmut (2005), *Beschleunigung. Die Veränderung der Zeitstrukturen in der Moderne*, Frankfurt: Suhrkamp.

Rosanvallon, Pierre (2006), *La contre-démocratie. La politique à l'âge de la défiance*, Paris: Seuil.

Simmel, Georg (1992), "Die Bedeutung des Geldes für das Tempo des Lebens", en *Soziologie. Untersuchungen über die Formen der Vergesellschaftung*, Frankfurt: Suhrkamp.

Thompson, Edward W. (1966), *The Making of English Working Class*, New York: Vintage Books.

Virilio, Paul (2001), *Cybermonde, la politique du pire*, Paris: Textuel.

Whitrow, Gerald James (1988), *Time in history. The evolution of our general awareness of time and temporal perspective*, Oxford University Press.

Young, Michael / Schuller, Tom (1988), *The Rhythms of Society*, London / New York: Routledge.